EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que el proyecto: **"APOYO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE EMERGENCIA PARA LA POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA"**, Se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo del Distrito.

"PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 "UNIDOS POR EL CAMBIO SANTA MARTA CIUDAD DEL BUEN VIVIR"

EJE; 1 SANTA MARTA CAMINA EN PAZ Y RECONCILIADA
LÍNEA: VICTIMA
PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO
SUB PROGRAMA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN
INDICADOR I BRINDAR ASISTENCIA FUNERARIA A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
META: 4

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Santa Marta, a los Once (11) días del mes de Febrero de 2020.

RAÚL JOSÉ PACHECO GRANADOS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ:	ADALGIZA OVALLE FELIZZOLA	DIR. DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	

los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Calle 17 N° 3-120 Centro Histórico
Conmutador: +57 (5) 4209600 (N° 2905)
Línea gratuita nacional: 01 8000 955 532
Nit: 891 780 009-4
planeacion@santamarta.gov.co
Santa Marta D.T.C.H.